

## SEGUNDO INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

### PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

#### PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD

#### CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-054-2017

#### OBJETO: CONTRATAR LA “OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA ESMERALDA PARA LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO - META”.

De conformidad con lo establecido en el Subcapítulo I “Generalidades” Capítulo II “Disposiciones Generales” No. 1.10 “Observaciones a los Términos de Referencia y los Documentos y Estudios del Proyecto” de los Términos de Referencia y en el cronograma de la Convocatoria consagrado en el Subcapítulo III Capítulo I “Disposiciones Específicas” los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, de los Estudios del Proyecto, de los Anexos Técnicos y de cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, de manera escrita, hasta el día siete (07) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), periodo dentro del cual se presentaron observaciones por parte de los mismos, a las cuales la Entidad dio respuesta por medio del Informe de Respuesta a Observaciones a los Términos de Referencia publicado el día siete (07) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

De otro lado y teniendo en cuenta que se han presentado nuevas observaciones por fuera del plazo inicialmente concedido, la Entidad procederá a dar respuesta a las mismas a través del presente documento.

1. **INTERESADO: LEONARDO DAVID QUIMBAYO ALMARIO**, Ingeniero Civil – Ofertas y Presupuestos y **CARLOS JAVIER FUQUENE G.**, Director de presupuestos de infraestructura CONCRETO, comunicado enviado al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica [GRUPO-ICAT@findeter.gov.co](mailto:GRUPO-ICAT@findeter.gov.co), el día viernes 02 de marzo de 2018, a las 03:32 p.m.

#### OBSERVACIÓN

Por medio del presente nos permitimos hacer la siguiente solicitud al proyecto de la referencia.

Teniendo en cuenta que la entidad ha emitido el acta de reinicio del proyecto y adicionalmente que hubo un tiempo superior a tres meses para estudiar el proyecto. Solicitamos a la entidad lo siguiente:

1. Reevaluar la forma de pago del proyecto, toda vez que en la página 8 se aprecia el siguiente texto: “Dada la naturaleza del contrato, los suministros de tuberías, accesorios, equipos y demás, solo se pagarán, cuando se encuentren debidamente instalados, probados y recibidos a satisfacción por parte de la interventoría.” Es decir que el suministro de los equipos y sus componentes de instalación que es superior al 38% del costo directo, serán pagos cuando estén instalados probados y recibidos, es decir al final del proyecto.
2. Verificar los costos directos, teniendo en cuenta que los valores unitarios presentados por la entidad son bajos a comparación de los precios del mercado actual.
3. Verificar el porcentaje de AIU, que al igual que los costos directos es deficitario para este tipo de proyecto, teniendo en cuenta que la entidad está exigiendo

un staff de personal mínimo que tiene un costo importante en la Administración, que se está incurriendo en costos financieros adicionales para la compra de equipos y el manejo financiero del cupo de crédito y adicionalmente el proyecto no cuenta con reajustes, entre otros.

4. Dar respuestas a los requerimientos realizados a lo largo del proyecto.

## RESPUESTA

En atención a la observación por el interesado, la Entidad se permite informarle que:

1. Se informa al interesado que efectivamente tal cual como se encuentra en los Términos de Referencia y demás documentos del Proyecto, los suministros solo se pagarán al contratista cuando se encuentren debidamente instalados, probados y aprobados por la respectiva Interventoría. Esto garantiza no solo una adecuada importación de los equipos, sino una correcta instalación, puesta en marcha y funcionamiento de los mismos. Esta condición no se debe dar al final del proyecto, pues desde la concepción inicial del mismo y en la ejecución de la Obra, se encuentra establecido que a medida que se avanza, se debe realizar la instalación de equipos, y los mismos deben ser probados y recibidos a satisfacción por parte de la Interventoría una vez se verifique su funcionamiento, además se debe tener en cuenta que la Planta de Tratamiento es existente y que en ningún momento su producción puede detenerse, por lo que a medida que se avanza en la construcción e instalación de equipos que logren la optimización requerida, se podrán aprobar pagos de los equipos. Por lo expuesto anteriormente no es acogida la observación del interesado.
2. No es acogida la observación del interesado, ya que en el proceso de suspensión de la convocatoria, se analizó por parte del estructurador del Proyecto todas las condiciones técnicas y presupuestales que podían afectar el normal desarrollo de las Obras, por lo que como se podrá observar mediante la Adenda No. 10 publicada el 07 de Marzo de 2018, se ajustaron algunos ítems, las Especificaciones Técnicas y el costo total de las actividades previstas a ejecutar, manteniéndose así lo establecido en los Términos de Referencia y sus adendas.
3. No es acogida la observación del interesado, ya que como se mencionó en respuesta dada en el numeral anterior, en la etapa de suspensión el estructurador del Proyecto revisó integralmente todas las condiciones técnicas y presupuestales que podrían afectar el normal desarrollo de la convocatoria y de la ejecución de la Obra, entre ellas el porcentaje de AIU el cual se analizó teniendo en cuenta la magnitud, complejidad y alcance del Proyecto, por lo que éste es suficiente para cubrir los costos indirectos relacionados con el personal y sus dedicaciones.
4. En cuanto a la observación presentada por el interesado, se informa que todos los requerimientos realizados a lo largo del Proyecto, fueron objeto de respuesta por parte de la Entidad mediante los

documentos publicados en la página web el día 07 de Marzo de 2018, específicamente la Adenda No. 10, y los informes de respuestas a observaciones en tiempo y extemporáneas.

2. **INTERESADO: LUIS ALFREDO RUIZ CASTRO**, Projects Engineer Tendering Department OHL CONSTRUCTION – CONSTRUCCIONES COLOMBIANAS OHL S.A.S., comunicado enviado al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica [GRUPO-ICAT@findeter.gov.co](mailto:GRUPO-ICAT@findeter.gov.co), el día miércoles 07 de marzo de 2018, a las 12:38 p.m.

#### OBSERVACIÓN

Como empresa interesada en presentar oferta y entendiendo la relevancia e importancia del proceso de contratación queremos realizar las siguientes solicitudes:

De manera atenta solicitamos y reiteramos nuevamente la petición de extensión de plazo para el cierre de la convocatoria en por lo menos tres (3) semanas Conforme lo solicitamos en comunicaciones enviadas previamente esto sería hasta el día 6 de Abril de 2018, lo anterior motivado por la amplia información publicada el día de hoy , dentro de la cual se impactan las componentes Técnicas y Contractuales de la futura contratación, también por solicitud directa de nuestros proveedores de servicios e Insumos , pues teniendo en cuenta lo detallado de la información suministrada por la entidad contratante, los proveedores nos solicitan como mínimo una o dos semanas para revisar y analizar la información y solicitar sus ofertas y una semana adicional para integrar todo al estudio de la precitada oferta, así como la preparación de los documentos entregables de Presupuesto y de experiencia y las correspondientes aprobaciones de las áreas correspondientes.

Todo lo anterior teniendo en cuenta la especificidad del proyecto.

Agradecemos de antemano la atención a nuestra solicitud en procura de poder presentar una oferta competitiva y analizada de manera responsable, lo cual esperamos redunde en generación de valor para la entidad contratante. Solicitamos de ser posible la publicación de una adenda modificando Cronograma en el transcurso del día de hoy.

#### RESPUESTA

En atención a la observación por el interesado, la Entidad se permite informarle que:

1. No es acogida la observación del interesado, toda vez que la convocatoria ha tenido un tiempo suficiente desde su publicación para que los proponentes puedan estudiar el Proyecto y estimar los costos necesarios para la estructuración de la oferta.

3. **INTERESADO: JENNYFER PUERTA MARÍN**, Ingeniera División Ambiental, **JAIME RUBIO RUBIO**, Gerente División Ambiental IGNACIO GÓMEZ IHM S.A.S., comunicado enviado al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica [GRUPO-ICAT@findeter.gov.co](mailto:GRUPO-ICAT@findeter.gov.co), el día jueves 08 de marzo de 2018, a las 02:18 p.m.

### OBSERVACIÓN

Como empresa especializada interesada en presentar propuesta técnica y económica para el proceso de selección de la referencia, y en atención a que varias empresas de reconocida importancia y trayectoria en el sector Constructor y de Saneamiento básico nos han solicitado propuesta técnico comercial de productos y/o servicios asociados, nos permitimos solicitar ampliación de plazo en la fecha de cierre del proceso en por lo menos 25 días calendario, con el fin de poder emitir propuestas con la rigurosidad técnica requerida por la complejidad y magnitud del proyecto, además para realizar la actualización de las cotizaciones con proveedores internacionales, los cuales ya nos han informado que se tardan mínimo dos semanas. Esto aunado a que se debe revisar las especificaciones y documentación nueva que según nos comunican nuestros clientes fue publicada el día de ayer 7 de marzo de 2018.

En este sentido agradecemos su entendimiento y comprensión frente a nuestra petición, en procura de que sea aceptada y nos puedan conceder el plazo solicitado, con el fin de presentar una propuesta técnica y económica responsable a los interesados en el presente proceso de licitación.

### RESPUESTA

En atención a la observación por el interesado, la Entidad se permite informarle que:

1. No es acogida la observación del interesado, toda vez que la convocatoria ha tenido un tiempo suficiente desde su publicación para que los proponentes puedan estudiar el Proyecto y estimar los costos necesarios para la estructuración de la oferta.

4. **INTERESADO: CARLOS E. LAMUS O.**, Líder Comercial MGM INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S., comunicado enviado al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica [GRUPO-ICAT@findeter.gov.co](mailto:GRUPO-ICAT@findeter.gov.co), el día jueves 08 de marzo de 2018, a las 04:39 p.m.

### OBSERVACIÓN

*“Como empresa especializada interesada en presentar propuesta técnica y económica para el proceso de selección de la referencia, y debido a que para preparar la nuestra es preciso actualizar las propuestas del año pasado, así como estudiar, revisar y actualizar la información recientemente recibida por ustedes, nos permitimos solicitar ampliación de plazo de la fecha de cierre del proceso en por lo menos tres semanas adicionales. En efecto nuestros proveedores de los diferentes insumos y equipos requieren hacer lo propio (estudiar y actualizar sus ofertas comerciales), lo cual ya nos han confirmado les consume el tiempo que solicitamos como ampliación.*

*Agradecemos su disposición frente a nuestra petición, en procura de que nos puedan conceder el plazo solicitado, con el fin de poder presentar la propuesta a los interesados en el proceso, el cual por supuesto es de mucho interés para nuestra compañía”.*

### RESPUESTA

En atención a la observación por el interesado, la Entidad se permite informarle que:

1. No es acogida la observación del interesado, toda vez que la convocatoria ha tenido un tiempo suficiente desde su publicación para que los proponentes puedan estudiar el Proyecto y estimar los costos necesarios para la estructuración de la oferta.

El presente Informe se expide a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.).**